PA-GLA-R79		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
		CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Corantioquia Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Influencia de los Ríos Negro, Nare y Arma
Vigencia:	25/08/2014	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	1		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
NOMBRE COMPLETO	GL INTEGRALES SAS	CEDULA/NIT	901123739-0
NUMERO DE CONTRATO	300-2023	N. COMPROMISO SIIF	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$179.900.000	PERIODO DE PAGO	Ultimo pago Saldo del 60%
FECHA DE INICIO	28 de Junio de 2023	NUMERO DE PAGO	Ultimo pago Saldo del 60%
FECHA DE TERMINACION	28 de diciembre de 2023	VALOR A PAGAR	$107.940.000
FORMA DE PAGO CONT	Un primer pago anticipado equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato previa entrega de cronograma de trabajo y; 60% del valor del contrato al finalizar la entrega de los productos.		

NUMERO DE CDP	FECHA DEL CDP	NUMERO DEL RP	FECHA DEL RP
00811, 00813-23	00811, 00813-23	S401CON-300-23	S401CON-300-23

RECURSO	RUBRO PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
TARIGA ECOLOGICA	I2999000180010156 – F0020020020080356	

CODIGO CONTABLE				
CUENTA	DESCRIPCION	COD MEGA PROYECTO	NOMBRE MEGA PROY	SUBPROYECTO
550806	ESTUDIOS Y PROYECTOS	15	Seaflower con instituciones fortalecidas en la gestión ambiental y en el ejercicio de la autoridad ambiental	

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL MES

Se entregan los producto contractuales de acuerdo al cronograma de actividades entregados al inicio de la ejecución del contrato; donde se hace entrega por medio magnético y Driver de los siguientes productos:

POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos*
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Archivos y Gestión documental
11. Gobierno Digital
12. Seguridad Digital
13. Gestión del conocimiento e innovación
14. Control interno
15. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
16. Mejora Normativa

PA-GLA-R79		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Coralina Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
		CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Vigencia:	25/08/2014	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	1		

PLAN ESTRATEGICO DECENAL CORALINA 2024-2033.

DATOS DEL SUPERVISOR						
NOMBRE	RIXCIE DELANO NEWBALL STEPHENS					
CARGO	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
FECHA		DOCUMENTOS ANEXOS COMPLETOS	SI		NO	

GL
INTEGRALES S.A.S

Cuenta de cobro

Contrato CO1.SLCNTR.10967117

GL INTEGRALES S.A.S identificado con NIT **901123739-0** con objeto contractual de prestación servicios profesionales para la asesoría e implementación de la FASE II del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina CORALINA en el marco del proyecto Seaflower con instituciones fortalecidas en la gestión ambiental y en el ejercicio de la autoridad ambiental.

Refiere cuenta de cobro para el primer pago, que corresponde al segundo 60% del valor total de contrato por valor de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($107.940.000).**

JESUS DAVID GUTIERREZ OLMOS

73.208.179

REPRESENTATE LEGAL

GL INTEGRALES SAS
NIT 901123739-0
Barrioputty hill, San Andrés, San Andrés,
Tel: +57 3167102227
glintegralessas@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. GL10517
No responsable de IVA

SEÑOR(ES) CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, P[illegible] **FECHA DE EXPEDICIÓN** 14/12/2023
DIRECCIÓN AN SAN LUIS BIGHT K 26, Colombia, San Andrés, San Andrés **FECHA DE VENCIMIENTO** 14/12/2023
TELÉFONO **NIT** 827000031-9

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Prestación servicios profesionales para la asesoría e implementación de la FASE II del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación	Servicio	$107,940,000	1		$107,940,000

Ciento siete millones novecientos cuarenta mil pesos

Moneda: COP
Generado: 2023-12-14 10:23:17-05:00
Validación DIAN: 2023-12-14 10:24:18-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Otro

CUFE: 226883e078a22a90102908afd2c09e8011e6851aeaa4d4b9da3f7d87a85a7bf7e3fb10e1a87bf446b211279ce5e3c56b

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$107,940,000
[illegible]	[illegible]

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764041370819 de 2022-12-15 Modalidad Factura Electrónica Desde N° GL10332 hasta GL20000 con vigencia hasta 2023-12-15

Representación gráfica de la factura electrónica

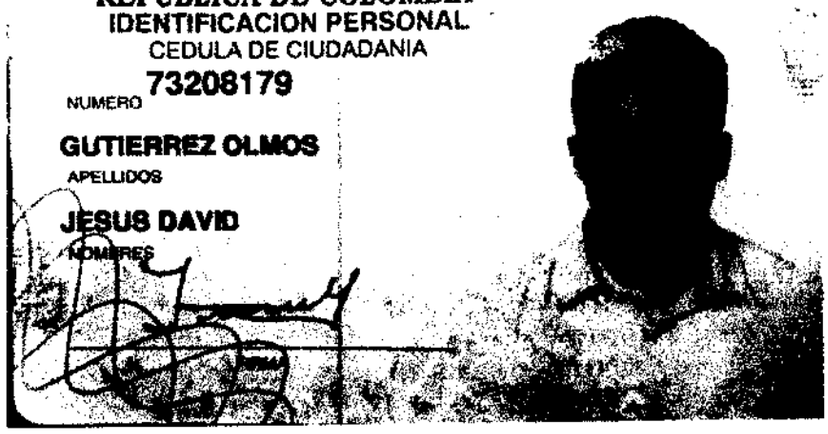
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.068-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73208179**

GUTIERREZ OLMOS
APELLIDOS

JESUS DAVID
NOMBRES



19-ABR-1984

MOMPOS
(BOLIVAR)

1.62 **O+** **M**
SEXO

03-JUL-2002 CARTAGENA

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834201992

(415)7707212489984(8020) 000001483420199 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 3 7 3 9	0	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GL INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GL INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

41. Dirección principal
AV SAN LUIS AL LADO DE LA BOMBA

42. Correo electrónico glintegralessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 8 0 0 1	3 1 6 7 1 0 2 2 2 7	3 1 5 3 6 3 3 2 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 9	2 0 1 7 0 4 2 1	8 6 9 1	2 0 1 7 0 4 2 1		8 6 9 2	8 6 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	1	6	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [] 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-06-2022 12:01:37PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GL INTEGRALES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901123739-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 39680
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 10 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 31,800,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR EL BIGHT, VILLA MONICA LOCAL 2 FRENTE CLINICA VILLARREAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3167102227
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153633202
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : glintegralessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR EL BIGHT, VILLA MONICA LOCAL 2 FRENTE CLINICA VILLARREAL
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3167102227
TELÉFONO 2 : 3153633202
CORREO ELECTRÓNICO : glintegralessas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : glintegralessas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6629 - EVALUACION DE RIESGOS Y DAÑOS, Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
OTRAS ACTIVIDADES : Q8692 - ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE OCTUBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GL INTEGRALES S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PROVEER SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍAS, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, AUDITORIAS Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO). ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	2,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	2,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	2,00	10.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUTIERREZ OLMOS JESUS DAVID	CC 73,208,179

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL.- LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPPRESENTACIÓN LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ÚLTIMO CARGO. LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN QUE FUEREN ADOPTADAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO, DEBERÁN CONSTAR EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LA INTEGRAN EL O LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, REUNIDOS CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES SOBRE CONVOCATORIA, QUÓRUM, MAYORÍAS Y DEMÁS CONDICIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY.CADA AÑO, DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA CLAUSURA DEL EJERCICIO, EL 31 DE DICIEMBRE DEL RESPECTIVO AÑO CALENDARIO, EL REPRESENTANTE LEGAL CONVOCARÁ A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL PROPÓSITO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LAS CUENTAS DE FIN DE EJERCICIO, ASÍ COMO EL INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRÁ, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE. LA ASAMBLEA SERÁ PRESIDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN CASO DE AUSENCIA DE ÉSTE, POR A PERSONA DESIGNADA POR E O LOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN. LOS ACCIONISTAS PODRÁN PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE UN PODER CONFERIDO A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, INCLUIDO EL REPRESENTANTE LEGAL O CUALQUIER OTRO INDIVIDUO, AUNQUE OSTENTE LA CALIDAD DE EMPLEADO O ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD. LOS ACCIONISTAS DELIBERARÁN CON ARREGLO AL ORDEN DEL DÍA PREVISTO EN LA CONVOCATORIA. CON TODO, LOS ACCIONISTAS PODRÁN PROPONER MODIFICACIONES A LAS RESOLUCIONES SOMETIDAS A SU APROBACIÓN Y EN CUALQUIER MOMENTO, PROPONER LA REVOCATORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : HOME LABS

CODIGO DE VERIFICACIÓN ht2TCt7VpH

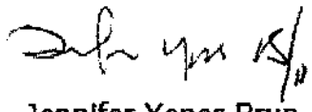
la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ht2TCt7VpH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Jennifer Yepes Brun
Presidente Ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y APORTES PARAFISCALES

JESUS DAVID GUTIERREZ OLMOS, identificado con cédula de ciudadanía No 73.208.179 expedida en Cartagena, en calidad de Representante Legal de la sociedad **GL INTEGRALES S.A.S**, identificada con NIT 901.123.739 - 0,CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes

Expedido en San Andrés a los dos (7) días del mes de diciembre del DOS MIL VEINTY TRES (2023)

JUAN OLMOS PEREZ
Contador
TP: 137828 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.200.388
OLMOS PEREZ

APELLIDOS
JUAN JESUS

NOMBRES



FIRMA



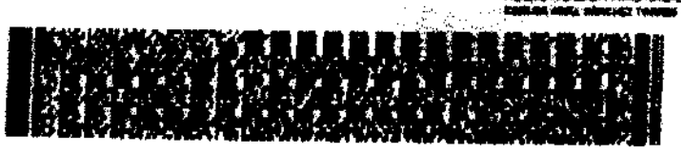
FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1973
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-0300150-00054941-M-0072200388-20060821 0002440510A 1 3390004471

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE CONTRATISTA: GL INTEGRALES S.A.S		**No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 901123739-0**	**DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN: CONTRATO 300 -Junio 28 de 2023	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 junio de 2023**	**PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: 6 MESES ADICIÓN:**	
RUBRO PRESUPUESTAL: 12999000180010156 – F0020020020080356	**NÚMERO DEL CDP: 00811, 00813-23**	**NÚMERO DEL RP: S401CON-300-23**	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para la asesoría e implementación de la FASE II del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina CORALINA en el marco del proyecto Seaflower con instituciones fortalecidas en la gestión ambiental y en el ejercicio de la autoridad ambiental			
PERÍODO INFORME: 13 Diciembre 2023		**INFORME No: 02 (Final)**	

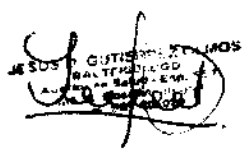
OBLIGACIONES/ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO	AVANCE / PRODUCTOS GENERADOS DURANTE EL PERIODO Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD CONTRACTUAL	UBICACIÓN DEL PRODUCTO RED / EXPEDIENTE FÍSICO
Cronograma de trabajo	Se proyecta cronograma de trabajo con fecha máxima de ejecución de 28 de diciembre de 2023. El cual se entrega adjunto a este informe y se radica bajo numero de radicado. Donde se relacionan los entregables con los periodos de ejecución y entrega a la entidad.	Cronograma de trabajo a seis meses (Entregado en el periodo anterior)	Expediente físico.

18 políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG: (Planeación Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; Talento Humano; Integridad; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; Servicio al ciudadano; Participación ciudadana en la gestión pública; Racionalización de trámites; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa Jurídica; Mejora Normativa; Gestión del conocimiento y la innovación; Gestión Documental; Gestión de la información estadística; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Control Interno)	De acuerdo a la metodología diseñada y respetando el cronograma de actividades a ejecutar durante los seis meses de vigencia contractual para cumplimiento de las obligaciones por las partes; se logra hacer entrega en medio magnético de las políticas de Planeación Institucional; Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; Talento Humano; Integridad; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; Servicio al ciudadano; Participación ciudadana en la gestión pública; Racionalización de trámites; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Mejora Normativa; Gestión del conocimiento y la innovación; Gestión Documental; Gestión de la información estadística; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Control Interno. Además,	**POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:** 1. Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Talento humano 4. Integridad 5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 7. Servicio al ciudadano 8. Participación ciudadana en la gestión pública 9. Racionalización de trámites 10. Archivos y Gestión documental 11. Gobierno Digital 12. Seguridad Digital 13. Gestión del conocimiento e innovación 14. Control interno 15. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 16. Mejora Normativa	Medio Magnetico (DVD) y ruta Driver

		17. Gestión de la Información Estadística	
Plan estratégico a largo plazo elaborado.	Mediante la metodología diseñada se construye y se hace entrega del Plan Estratégico Decenal De Coralina 2024-2033 como se indica en los términos contractuales.	Plan Estratégico Decenal De Coralina 2024-2033	Medio Magnetico (DVD) y ruta Driver

DIFICULTADES / OBSERVACIONES:

PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA LA ENTIDAD:



FIRMA DEL CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: **San Andrés, diciembre 14 de 2023**

Kyle Rowbal Stephens

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Gretta Abrahams

NOMBRE PERSONA DE APOYO*

*Nombre de quien apoya el proceso de revisión de la información y que los productos reportados para el periodo se encuentren guardados en la red y/o expediente físico. Coordinador/Profesionales Especializados/Contratistas, no Supervisores pero que apoyan al Supervisor.

ANEXOS		
ITEM	**Nombre del Documento Anexo**	**No. de Folios**
1	Cronograma de trabajo (entregado periodo anterior)	7
2	DVD con políticas del modelo integrado de planeación y gestión	Medio magnético
3	DVD con Plan Estratégico Decenal De Coralina 2024-2033	Medio magnético
4	ruta de drive https://drive.google.com/drive/folders/1pSQkaELu_DIS7BGUnOO8cltNU2a_L4vy?usp=drive_link. En la cual están consignadas todos los productos obligados a cumplir a cierre del proyecto.	Medio magnético